

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 3 0 4 8 /

EN CONCON, 3 0 DIC 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Solicitud de Pedido N°1039, de fecha 16 de noviembre de 2016, de la Biblioteca Municipal, DIDECO, solicitando los servicios de impresión de 300 libros, según especificaciones técnicas adjuntas.
- E. Decreto Alcaldicio N°2.733, de fecha 25 de noviembre de 2016, que llama a licitar los servicios de impresión de 300 ejemplares de libros, según especificaciones técnicas adjuntas.
- F. Licitación Pública N° ID 2594-67-L116, denominada "Impresión de 300 libros, biblioteca", de fecha de publicación 30 de noviembre de 2016, que llama a licitar los servicios requeridos según especificaciones técnicas y bases administrativas adjuntas.
- G. En acto de apertura, se verifica la participación de ocho oferentes.
- H. Acta de Evaluación de la Propuesta Pública "Impresión de 300 libros, Biblioteca" ID 2594-67-L116, de fecha 21 de diciembre de 2016, con providencia alcaldía.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública **2594-67-L116** denominada "**IMPRESIÓN DE 300 LIBROS, BIBLIOTECA**", al proveedor **IMPRENTA GRECIA S.A.**, RUT: **76.197.227-2**, por un monto total de **\$1.245.930.- impuestos incluidos**, por el servicio de impresión de 300 libros del legado de Jose Alejandro Naranjo Toro, según especificaciones técnicas adjuntas.
2. **EMÍTASE**, orden de compra correspondiente, cuando se solicite los servicios.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MARIA LUISA ESPINOSA  
OSG/ MLEG/EAO/N/P/mvg

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
  - 2.- Control
  - 3.- DIDECO
  - 4.- Administración Finanzas
- Cc: Adquisiciones

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
DIRECCIÓN DE CONTROL		
Colectado	Observado	Retenido
		3